



FICHA TÉCNICA

Fecha: 22-10-2018

SEPARADOR TIMÓN

INDUSTRIAS TAYG, S.LU. Av. Real de Madrid norte nº70 - 46469 Beniparrell (Valencia) Tel. +34 96 121 24 62 info@tayg.com www.tayg.com

FAMILIA: **TAYG BUILD**

SUBFAMILIA: Separadores para encofrados.

PRODUCTO: Separadores modelo TIMÓN.

REF.	ARTICULO	RECUBRIMIENTO HORMIGÓN	CALIBRE ACERO CORRUGADO	EMBALAJE	PESO/UD (gr)
917103	Sep.TIMÓN 20	20 mm	6 - 12 mm	1000	5,8
917110	Sep.TIMÓN 25	25 mm	6 - 12 mm	1000	8
917127	Sep.TIMÓN 30	30 mm	6 - 14 mm	500	11,5
917134	Sep.TIMÓN 35	35 mm	6 - 14 mm	500	12,5
917141	Sep.TIMÓN 40	40 mm	12 - 20 mm	200	18
917158	Sep.TIMÓN 50	50 mm	12 - 20 mm	200	22
917165	Sep.TIMÓN 50 REFORZADO	50 mm	12 - 20 mm	200	30
917172	Sep.TIMÓN 60	60 mm	12 - 20 mm	200	35
917189	Sep.TIMÓN 70 REFORZADO	70 mm	12 - 20 mm	150	45

Resistencia a la Carga: 100 kg +/-

COLOR (Estándar): GRIS O NEGRO. Se puede presentar en diferentes colores.

USO:

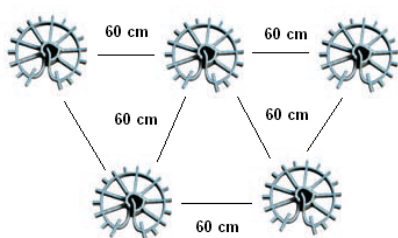
- Separador de plástico para armadura en el encofrado, pilares, prefabricados y edificación.
- Se usa para mantener la distancia entre el acero y la pared del encofrado, conservando los recubrimientos especificados para cada elemento estructural. No permiten la corrosión de la armadura.
- Diseñado principalmente para armaduras verticales, tiene acción grapa y proporciona un mínimo contacto con el encofrado. Se integra perfectamente al hormigón.

MATERIAL DE FABRICACIÓN: Polipropileno Copolímero. (Plástico)

El **PP copolímero**, posee la mayor resistencia al impacto de todos los termoplásticos con muy buena flexibilidad, bajo coeficiente de absorción de humedad y resistente a los cambios de temperatura. (- 20°C a + 100°C)

MODO DE USO:

ESQUEMA DE COLOCACIÓN EN EL CORRUGADO



COLOCACIÓN EN PILARES



DISTANCIA RECOMENDADA DE 50 a 90 cm, DEPENDE DEL TIPO DE ARMADURA, BARRAS CORRUGADAS Ó MALLA ELECTROSOLDADA Y Ø DE LAS MISMAS.

LOS SEPARADORES SON LOS ELEMENTOS RESPONSABLES DE GARANTIZAR EL CORRECTO RECUBRIMIENTO DE LAS ARMADURAS, EVITANDO LA CORROSIÓN, CON UN COSTE BAJO Y RAPIDEZ DE COLOCACIÓN

CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN:

Real decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la “**Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08**”, que tiene por objeto regular el proyecto, ejecución y control de las estructuras de hormigón, tanto en obras de edificación como de ingeniería civil.